



EX-01

Solicitud de autorización de residencia temporal no lucrativa (LO 4/2000 y RD 1155/2024)

Espacios para sellos de registro

1) DATOS DE LA PERSONA EXTRANJERA SOLICITANTE

PASAPORTE  N.I.E.  -  -   
1er Apellido  2º Apellido   
Nombre  Sexo<sup>(1)</sup> X\*  H  M   
Fecha de nacimiento<sup>(2)</sup> / /  Lugar  País   
Nacionalidad  Estado civil<sup>(3)</sup> S  C  V  D  Sp   
Nombre del padre  Nombre de la madre   
Domicilio en España  N°  Piso   
Localidad  C.P.  Provincia   
Teléfono móvil  E-mail   
Representante legal, en su caso  DNI/NIE/PAS  Título<sup>(4)</sup>   
Sí  NO  Hijas/os a cargo en edad de escolarización en España

2) DATOS DEL FAMILIAR TITULAR DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS (EN SU CASO)

PASAPORTE  N.I.E.   -   
1er Apellido  2º Apellido   
Nombre  Sexo<sup>(1)</sup> X\*  H  M  Estado civil<sup>(3)</sup> S  C  V  D  Sp   
Fecha de nacimiento<sup>(2)</sup> / /  País   
Nombre del padre  Nombre de la madre   
Parentesco

3) DATOS DEL REPRESENTANTE A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD<sup>(5)</sup>

Nombre/Razón Social  DNI/NIE/PAS   
Domicilio en España  N°  Piso   
Localidad  C.P.  Provincia   
Teléfono móvil  E-mail   
Representante legal, en su caso  DNI/NIE/PAS  Título<sup>(4)</sup>

4) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social  DNI/NIE/PAS   
Domicilio en España  N°  Piso   
Localidad  C.P.  Provincia   
Teléfono móvil  E-mail

CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen mediante puesta a disposición en la Dirección electrónica habilitada Única (Dehú), para lo cual será obligatorio disponer de certificado electrónico válido o sistema cl@ve.<sup>(6)</sup>

**5) TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA<sup>(7)</sup>**

**RESIDENCIA INICIAL**

- Titular de los recursos económicos
- Familiar del titular de los recursos económicos

**RENOVACIÓN**

- Titular de los recursos económicos
- Familiar del titular de los recursos económicos

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante, en su caso)

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA  
SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque la opción que proceda. **Hombre / Mujer/ X** -Indefinido  
\*X- Indefinido: Esta casilla solo podrá marcarse por aquellas personas que lo tengan reconocido en su país de origen.
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque la opción que proceda. **Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado**
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor...
- (5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante.
- (6) Conforme a los artículos 63.1 y 197.2.b) del RD 1155/2024, la presentación de solicitudes iniciales de residencia no lucrativa debe hacerse ante la oficina consultor española competente, mientras que las renovaciones se deben presentar únicamente a través de los medios electrónicos habilitados. En este caso la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (<https://sede.administracionespublicas.gob.es/>).  
La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento **es necesario disponer de certificado electrónico** asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones".  
Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.
- (7) Marque la opción que corresponda.

**La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:**

<http://extranjeros.inclusion.gob.es/>

<http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/>

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario necesarios para resolver su petición pasarán a formar parte del tratamiento "Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros", cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o en la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@mitramiss.es](mailto:dpd@mitramiss.es). Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.  
Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio Inclusion, Seguridad Social y Migraciones: <http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/>

**IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA**